

UNA RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS ALUMNOS DEL C.P.E.E. PARA NIÑOS AUTISTAS “LAS BOQUERAS” DE MURCIA. PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO.

*Equipo de Centro del C.P.E.E. para Niños Autistas
“Las Boqueras” de Murcia, formado por
María Luisa Alvarez-Castellanos Niñerola,
M^a Isabel Bernabeu Guerrero, Miguel Angel Escobar Solano,
Juan Francisco Gea Bustamante, Francisca Lacárcel Barceló,
M^a Encarna Martínez Pallares, Antonia Planes Martínez
y Francisco Tortosa Nicolás.*

En el largo recorrido de la Educación Especial, quizás uno de los logros más significativos ha venido constituido por el hecho de que en la Ordenación General del Sistema Educativo se haya incorporado la Educación Especial (1990, Cap. V del título primero, art. 36 y 37). Ello ha determinado que la actual Reforma de nuestro sistema educativo plantee un tipo de escuela y de educación capaz de dar respuesta a todos los alumnos/as escolarizados en ella, a través de un curriculum flexible y abierto.

Según plantea la LOGSE el currículo es: “el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidad del sistema educativo que regulan la práctica docente” (Art. 4). La elaboración, pues, de dicho currículo por parte de los centros abre la posibilidad de que los mismos participen en procesos de innovación educativa, con la finalidad de reflexionar sobre su propia práctica y dar una respuesta diferenciada atendiendo a las peculiaridades de la misma. De esta manera, la Reforma concede a los centros un papel muy importante en la planificación y elaboración de sus propios currículos, los cuales deben reflejar que educar implica atender a la diversidad contribuyendo a la formación de individuos capaces de integrarse social y culturalmente.

Esta propuesta aboga por un sistema educativo único en el que cada niño reciba una educación acorde a sus necesidades educativas, que en algunos casos y/o en algunos momentos pueden llegar a ser especiales. En este sentido, la adaptación curricular supone un elemento clave para conseguir dicha respuesta. Además, es importante destacar aquí que por primera vez se reconoce que las dificultades que experimenta un alumno en su proceso de enseñanza/aprendizaje, no son debidas exclusivamente a su deficiencia o propia dificultad, sino que la situación o el contexto en el que se produce su aprendizaje actúa como un elemento facilitador o generador de más fracaso.

Otro de los aspectos más relevantes de la Reforma educativa es la autonomía que se da a los centros escolares, como pieza clave del sistema para la mejora de la calidad de la enseñanza. Esto es así porque el proceso educativo no puede ni debe ser el mismo en todos los centros; la reflexión sobre sus características peculiares darán pautas para esta-

blecer las señas de identidad de cada centro, que quedarán configuradas en el Proyecto Educativo de Centro (PEC).

Para que el proceso de reflexión y de toma de decisiones sea realmente útil, el centro ha de ir adoptando decisiones concretas, opciones educativas compartidas por el conjunto de las personas que forman la comunidad escolar, priorizándolas paulatinamente. Una de estas decisiones ha de centrarse en la necesidad de educar en la diversidad, elaborando un Proyecto Curricular que permita individualizar la enseñanza, realizando todas aquellas adaptaciones curriculares que puedan dar respuesta a la misma. Así pues, Proyecto Educativo y Proyecto Curricular serán los instrumentos que sistematicen las decisiones que van tomándose en un centro, y que aglutinan los intereses de todos aquellos de quiénes va a depender su buena marcha, para dar respuestas a las características específicas de dicho centro. De esta manera, completarán el currículo oficial prescriptivo adaptándolo a un contexto específico, con unas determinadas condiciones materiales y personales, para un conjunto de intereses y de principios de orden pedagógico compartidos.

En nuestro caso particular presentamos el Proyecto Curricular de un centro de Educación Especial en el cual se encuentran escolarizados alumnos con importantes necesidades educativas especiales referentes a la interacción social en su conjunto, y de forma específica en la comunicación. Por tanto, es adecuado considerar el centro de Educación Especial como un contexto que facilita el desarrollo y crecimiento integral del alumno a lo largo de su vida escolar, diseñando o coordinando con otros servicios de la comunidad el mayor número de oportunidades y de experiencias de diversa naturaleza que más aproximen a los alumnos a las finalidades generales de la educación. Así, se concibe el centro de Educación Especial como un espacio donde la calidad de vida y el bienestar de los alumnos encuentren las mejores condiciones de pleno desarrollo; como una plataforma de ayuda global a las diversas necesidades que presentan los alumnos escolarizados en sus aulas. Esta forma de escolarización es, en efecto, una opción necesaria y adecuada para responder satisfactoriamente a las necesidades educativas de determinados alumnos y alumnas que, en su defecto, no encontrarían en la mayoría de los centros ordinarios. Ello sin perder de vista el objetivo de mejora de la calidad de la enseñanza, que la LOGSE persigue, lo cual obliga a una profunda revisión del currículo que se está ofertando en dichos centros. Tal revisión pretende el desarrollo y aplicación del currículo oficial en los centros de Educación Especial, para que los equipos docentes puedan tomar decisiones en sus Proyectos Curriculares, que les permitan establecer, progresivamente, una tensión equilibrada entre lo que se debe ofrecer y exigir a estos alumnos y sus posibilidades de experiencia, desarrollo y aprendizaje.

Es el momento de explicar lo que para nuestro centro ha supuesto, la concreción de un Proyecto Curricular, partiendo del currículo ordinario, adaptándolo a las necesidades de nuestros alumnos, revisándolo, ampliándolo y suprimiendo, en ocasiones, algunas de sus parcelas básicas.

Cuando en el Colegio Público para niños autistas “Las Boqueras”, nos planteamos la necesidad de elaborar el Proyecto Curricular, lo hicimos desde un proceso de reflexión y análisis de nuestras prácticas docentes. Esta reflexión nos llevó a reconocer la necesidad de proceder a una reformulación de nuestro modo de trabajar, de los objetivos y contenidos, estrategias de evaluación, etc. Buscábamos dar coherencia a los planteamientos que veníamos desarrollando desde nuestra llegada al centro, especialmente en el trata-

miento de las áreas básicas deficitarias en niños autistas y con otros trastornos generalizados del desarrollo.

Para la elaboración de un Proyecto Curricular de centro, adecuado y adaptado a las características de nuestros alumnos, estimamos como necesaria la formación teórico-práctica de todo el equipo docente. El planteamiento de la Reforma exige una tensión equilibrada entre los referentes prescriptivos provenientes de la administración y las posibilidades reales de los niños escolarizados en centros de Educación Especial. Este salto de un currículo oficial a uno concretizado no es tarea sencilla, y requiere la formación antes mencionada; por tanto, nos planteamos la realización del Proyecto, a lo largo de dos cursos escolares, en reuniones semanales y trabajando individualmente y por equipos. Algunos de nuestros objetivos fueron: a) de forma prioritaria, la mejora de nuestra función docente, b) analizar nuestra práctica, reflexionar sobre ella y extraer consecuencias que reorientaran nuestro trabajo en el curso mismo de su realización, c) elaborar adaptaciones curriculares en las áreas básicas, tomando como referente el currículo oficial, d) desarrollar dichas adaptaciones en lo relativo a metodología y estrategias adecuadas de intervención, e) crear y desarrollar un dilatado banco de recursos y materiales curriculares, f) llevar a la práctica, en fase experimental, durante el proyecto, los diseños curriculares elaborados, g) conseguir la adecuada coordinación de los tutores y apoyos, en cuanto a la puesta en práctica del plan establecido, y h) profundizar, durante el marco curricular elaborado, en dos temas fundamentales en todo proceso de enseñanza-aprendizaje: las interacciones diádicas y el desarrollo práctico de sistemas alternativos de ayuda a la comunicación.

La confección de nuestro peculiar Proyecto Curricular, derivó de un análisis reflexivo de las características del centro, de las prácticas habituales en él y, en la base de todo, de la singular excepcionalidad de nuestros alumnos. El primer fruto de estas consideraciones fue alcanzar la definición del “ideario” o carácter propio del centro, así como una perspectiva del estilo docente a desarrollar; todo ello consensuado y asumido por todos los sectores implicados en la tarea. Esta fase de consenso fue particularmente dura, debido a la confluencia de personas con distinta formación académica y diferentes posicionamientos disciplinares, e incluso éticos, respecto al sentido y forma de la Educación Especial. Por otra parte, cada centro tiene su “historia” idiosincrática, que dificulta el consenso y obstaculiza el reencuentro de planteamientos; pero, una vez logrado el acuerdo, el resto de fases transcurren con total normalidad, al existir un deseo compartido de mejora.

Respecto a la condición de nuestros alumnos, podemos afirmar que es muy homogénea, en cuanto a la especificidad de sus necesidades educativas. Sin embargo, no podemos olvidar la respuesta individualizada a cada cual, en ese marco global que debe ofrecer todo Proyecto Curricular. Se trata, en definitiva, de atender a la diversidad, sin perder el planteamiento de conjunto. Sin extendernos, queremos decir que los niños de nuestro centro presentan autismo, psicosis y otros trastornos generalizados del desarrollo. Poseen un limitado nivel de conciencia, un conocimiento de sí mismos, de los demás y del mundo que les rodea que se caracteriza, por la distorsión y desorganización de su actividad mental. Esto se manifiesta en una escasez de procedimientos básicos de comunicación, y una alteración o ausencia de los mecanismos ordinarios para el establecimiento de lazos sociales: tendencia al aislamiento, falta de comprensión de las emociones de los demás, comportamientos extraños, estereotipias, fijaciones, problemas de con-

ducta, etc. A estos rasgos suele asociarse, fuertemente, retraso mental y problemas de salud y de hábitos de autoayuda. En base a todo lo anterior se establecen como prioritarias las áreas de HÁBITOS-AUTONOMÍA y COMUNICACIÓN-SOCIALIZACIÓN. Además, ampliamos el currículo oficial creando un área de atención a los problemas de conducta.

Los Objetivos Generales del Proyecto Curricular de Centro son:

I.- Controlar hasta la normalización las conductas desadaptadas: los rituales y estereotipias, la autolesión, etc.

II.- Utilizar cualquier sistema de comunicación, verbal o no verbal, que posibilite entender y ser entendido.

III.- Conocer la relación con los objetos reales, sucesos y situaciones que favorezcan la representación y simbolización a través del juego simbólico y otras formas de representación de la realidad (lenguaje, música, plástica, etc.).

IV.- Conocer y controlar su cuerpo, teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones de acción y expresión, comportándose de acuerdo con ellas y mostrando una actitud positiva hacia su cuidado e higiene, y hacia la consolidación de hábitos básicos de salud y bienestar.

V.- Actuar progresivamente de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales escolares y extraescolares para satisfacer sus necesidades básicas de salud y bienestar corporal, de juego y de relación, mostrando un nivel de independencia y seguridad ajustados a sus posibilidades reales, pidiendo ayuda cuando sea necesario.

VI.- Vivenciar y percibir las relaciones sociales en los núcleos básicos de relación (familia, escuela, vecinos), estableciendo vínculos interactivos y favoreciendo la normalización y generalización a otros ámbitos sociales, aprendiendo pautas de respeto a los demás.

VII.- Explorar y conocer el entorno físico-natural más inmediato y desarrollar actitudes de cuidado y respeto del mismo.

VIII.- Conocer y participar en las actividades culturales de la comunidad.

Por otra parte, el marco psicopedagógico y curricular que la Reforma propugna resalta la importancia de promover aprendizajes significativos que permitan al niño, interpretar y organizar cada vez mejor la realidad social. Para los alumnos con necesidades graves y permanentes, partir de lo concreto, próximo y habitual, representa una estrategia de enseñanza fundamental por cuanto constituye la premisa para el ajuste a sus niveles más elementales de competencia.

La respuesta adecuada al cómo impartir y organizar la enseñanza, conlleva la planificación y desarrollo de las actividades y experiencias educativas que mejor posibiliten alcanzar los objetivos y prioridades establecido para los alumnos. Ello implica ajustar la intervención educativa a las características de los alumnos y a adoptar formas y estrategias muy diversas en función de los diferentes tipos de discapacidades y de su incidencia en los procesos de desarrollo y aprendizaje. Lo importante es sintonizar con estos procesos del alumno y orientarlos y gestionarlos en la dirección marcada por el currículum adecuado.

La ordenación de los contenidos puede afrontarse aplicando los criterios de distribución secuencial que postula el modelo curricular de la Reforma con una introducción progresiva desde los elementos más generales y simples a los más complejos y elabora-

dos; también es factible plantear, por las características de los alumnos, que algunos de los elementos de contenido o determinados aspectos de una experiencia educativa puedan ser tratados con el mismo grado de complejidad y profundidad, pero introduciendo nuevas y más ayudas que hagan progresar al alumno en su autonomía, teniendo en cuenta la importante relación entre nivel de autonomía y tipo y grado de ayudas necesarias.

En este sentido, a la hora de organizar los contenidos, se puede optar por hacerlo a partir de alguna de las áreas curriculares o, asumiendo un planteamiento más elaborado, estructurarlos alrededor de ámbitos, entornos o núcleos de actividades más específicas relacionadas con la experiencia personal y social de los alumnos.

Para alumnos con necesidades educativas especiales graves y permanentes, el establecimiento, de forma flexible y abierta, de diferentes itinerarios curriculares, implica elaborar y planificar propuestas adaptadas a las peculiaridades de los alumnos y supone una diversificación y concreción del proyecto curricular en respuestas educativas más específicas y diferenciadas en cuanto a tipo, volumen y complejidad de los contenidos seleccionados y también en cuanto al tipo de ayudas e instrumentos a proporcionar y a la organización de espacios y tiempos educativos. En estos casos, los inventarios ecológicos, basados en el modelo ecológico por entornos, constituyen una estrategia de desarrollo curricular imprescindible para abordar de manera sistemática y funcional la interconexión de los contenidos que integran las diferentes áreas, son un procedimiento metodológico en el que los diferentes entornos se configuran como un marco social donde las habilidades y conocimientos adquiridos se actualizan o aprenden y se usan de forma global y funcional. Tarea que requiere identificar las habilidades motrices, comunicativas y relacionales necesarias para funcionar de forma cada vez más autónoma.

En esta línea de trabajo, dentro del Programa de Intervención por Entornos Educativos que seguimos en el centro, y en conexión con el Proyecto Curricular de Centro, se han desarrollado cuatro actividades:

- Más cerca de la integración: una experiencia integradora de Recreo Compartido con un Centro Ordinario.
- El agua, un medio normalizador para el Niño Autista y con otros Trastornos Generalizados del Desarrollo.
- Del mercado a la mesa: un itinerario ecológico.
- Mini-casa: el entorno doméstico, propiciador de habilidades educativas.

Para dar respuesta a todas estas propuestas, fue necesario integrar informaciones procedentes de las fuentes sociocultural, psicológica, epistemológica y pedagógica; referidas, todas ellas, a nuestro tipo excepcional de alumnos. Por otra parte, repercuten, a su vez, en los principios socioculturales y psicopedagógicos de la Reforma. Algunos de estos principios fundamentales sirvieron de inspiración a lo largo del proyecto, y son: considerar el nivel de desarrollo operatorio (grandes estadios del desarrollo), partir de las experiencias previas de los alumnos, crear zonas de desarrollo próximo (trabajar en la zona comprendida entre lo que el niño puede hacer por sí mismo y aquello que puede hacer con la ayuda del adulto), búsqueda del aprendizaje significativo, funcionalidad de los aprendizajes, actividad del alumno, papel de la memoria comprensiva, aprender a aprender, esquemas de conocimiento y su modificación en la interacción y una visión

constructiva de la ayuda. Todos estos principios, en confluencia con nuestros planteamientos pedagógicos y metodológicos (carácter propio, estilo docente), nos condujeron a contextualizar el currículo oficial de Educación Infantil y Primaria (Diseño Curricular Base), utilizándolo como referente epistemológico o disciplinar.

La revisión de todas las fuentes nutrientes del currículo, contó con el apoyo y asesoramiento de personal especializado, procedente, tanto del ámbito universitario (Departamento de Curriculum e Investigación Educativa, Departamento de Psicología de la Educación), del CEP N°1 de Murcia (asesor de educación especial) y de profesionales de reconocido prestigio en el campo del autismo y los trastornos del desarrollo.

Esta revisión de las fuentes nos permitió adoptar una posición compartida respecto al desarrollo humano, el cambio evolutivo, el papel que juega el adulto en dicho cambio y el mecanismo de influencia que la educación ejerce sobre el desarrollo. También queremos resaltar, una vez más, la importancia de las interacciones diádicas, los procedimientos de modificación de conducta, como paso previo al abordaje de cualquier tipo de intervención y el uso de dispositivos de ayuda, o mediadores, para las necesidades educativas de este tipo de personas (el uso de ayudas a la comunicación, la preparación de entornos, a modo de "prótesis", adaptados y facilitadores de la generalización del aprendizaje; en definitiva, un mayor acercamiento de las realidades escolar y socio-comunitaria).

La propuesta de Proyecto Curricular, que ha resultado, se aplicó experimentalmente durante su elaboración. Se evaluó favorablemente, y es hoy, sin duda, el marco de referencia obligado, como elemento organizador y dinamizador de la vida educativa del centro. Ha sido revisado y ampliado para dotarlo de mecanismos de evaluación de la intervención en las aulas, mediante seguimientos y diversos procedimientos de registro: de habla signada, de esquema corporal, de necesidades funcionales e intereses de cada alumno, y de otros que sería largo detallar. Creemos que nuestro Proyecto responde a las necesidades de los niños, de unos niños concretos en un contexto específico, a la vez que se constituye en instrumento-guía al servicio de los docentes, de los padres y de los ámbitos comunitarios implicados. Es necesario resaltar la importancia del proceso seguido, por encima incluso, del resultado final de la propuesta, que permanece sometida a revisión y crítica constante, a reelaboración. Por todo ello, nos sentimos satisfechos por la coherencia y el sistematismo alcanzados, lo cual ha beneficiado notablemente a la lógica interna y externa de nuestra práctica cotidiana.

Creemos, que el mérito de nuestra propuesta se debe al esfuerzo de acercamiento entre todos y cada uno de los implicados. Por otra parte, que sepamos, este Proyecto Curricular es el primero que se realiza en un centro público de autismo. Hoy existe una mayor cantidad de referentes que cuando, hace cuatro años, iniciamos este largo camino. Esperamos y deseamos, que este nuestro esmerado esfuerzo, pueda ser de ayuda y referente para otros centros y profesionales; seríamos muy felices con ello. Por otra parte, somos conscientes de las posibilidades de mejora de la propuesta. En ello estamos.